

Señores

CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI

Oficinas:

Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal

Dirección Operativa de Cobro Coactivo

secretariacomun@contraloriacali.gov.co

Con copia a Empresas Municipales de Cali - EMCALI

gerenciafinanciera@emcali.com.co

PROCESO: PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
EXPEDIENTE: PRF-1600.20.10.19.1360
ENTIDAD AFECTADA: EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI – EMCALI E.I.C.E. E.S.P.
VINCULADO: ROBERTO REYES SIERRA Y OTRO.
TERCERO VINCULADO: **ALLIANZ SEGUROS S.A. Y OTRO.**

REFERENCIA: **COMPROBANTE DE PAGO, SOLICITUD DE ARCHIVO Y
EXPEDICIÓN DE PAZ Y SALVO.**

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado de **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, sociedad comercial anónima de carácter privado, legalmente constituida, con domicilio principal en la carrera 13 A número 29-24, de la ciudad de Bogotá D.C; procedo a presentar procedo a radicar comprobante de pago perteneciente a lo declarado en el proceso de responsabilidad Fiscal N. 1600.20.10.19.1360, específicamente en el fallo N. 1600.20.10.25.001 del 13 de febrero de 2025; teniendo en cuenta la siguiente consideración:

1. VALOR PAGADO.

El auto N. 1600.20.10.25.001 del 13 de febrero de 2025, resuelve:

ARTÍCULO PRIMERO: Fallar con responsabilidad fiscal el proceso con radicado No. 1600.20.10.19.1360, en contra de:

- *ROBERTO REYES SIERRA, Cedula No. 94.978.000, en su calidad de Gerente Área de Tecnología y, en consecuencia, de gestor fiscal por cuanto tenía manejo y administración sobre los recursos públicos, suscribió la solicitud, aprobó el requerimiento, la ficha de abastecimiento y suscribió el contrato 200-GTI-0640- 2017, cuyo detrimentos e calculó en CIENTO CUATRO MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA CTE. (\$104.098.000), del valor global del detrimento \$230.963.920.*

- *DANILO ANTONIO RENTERIA SALAZAR, Cedula No 11.797.662, Gerente de Tecnología de la información para la fecha de los hechos. en su calidad de Gerente de Tecnología de la información y, en consecuencia, de gestor fiscal por cuanto tenía manejo y administración sobre los recursos públicos, suscribió la solicitud, aprobó requerimiento, la ficha de abastecimiento y suscribió el contrato No. 200-GTI-0166-2018 y 200-GTI-1421-2018, cuyo detrimento se calculó en CIENTO VENTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS MONEDA CTE. (\$126.865.920), del valor global del detrimento \$230.963.920.*

ARTÍCULO SEGUNDO: Fallar con responsabilidad fiscal contra los terceros civilmente responsable: ALLIANZ SEGUROS S.A. NIT 850.026.182-5 Y LA PREVISORA S.A. Compañía de Seguros, mediante las pólizas de manejo No. 12976046/0, 22155640/0 y 22335903/03, que aseguran a los vinculados al proceso en cuantía de OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 800.000.000.00.)

Por ello, se procede a hacer la liquidación correspondiente para conocer el valor a pagar de cada una de las pólizas con las que el Ente de Control falló con responsabilidad fiscal.

- I. La suma total del detrimento fallado por la Contraloría es de \$230.963.920 (Suma de \$104.098.000 + \$126.865.920).
- II. De acuerdo con las pólizas afectadas, a ALLIANZ SEGUROS le corresponde asumir el 80% de dicha suma, en virtud del coaseguro pactado; es decir, la suma de \$ 184.771.136.
- III. Así entonces, para el pago de esta suma final, se dividió la cifra entre cada una de tres pólizas afectadas; correspondiéndole a cada una la suma de \$61.590.378,67.
- IV. Teniendo en cuenta las consideraciones de cada una de las pólizas, se realizó el pago siguiendo lo pactado en su clausulado, a saber:
 - Póliza de manejo No. 12976046/0
Afectación: 61.590.378,67.
DEDUCIBLE: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA.
DEDUCIBLE: \$6.159.037,867
TOTAL: \$55.431.341
 - Póliza de manejo No. 22155640/0
Afectación: 61.590.378,67.
DEDUCIBLE: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA.
DEDUCIBLE: \$6.159.037,867
TOTAL: \$55.431.341
 - Póliza de manejo No. 22335903/03
Afectación: 61.590.378,67.

DEDUCIBLE: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA.

DEDUCIBLE: \$6.159.037,867

TOTAL: \$55.431.341.

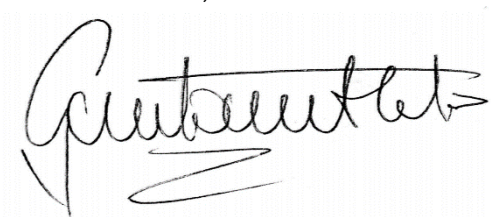
2. SOLICITUD DE ARCHIVO RESPECTO A ALLIANZ SEGUROS S.A. Y EXPEDICIÓN DE PAZ Y SALVO.

De conformidad con los comprobantes de pago, cada uno por la cifra de \$55.431.341 adjuntos al presente memorial, teniendo en cuenta que cumplen con el valor correspondiente a lo fallado contra **ALLIANZ SEGUROS S.A** en el auto N. 1600.20.10.25.001 del 13 de febrero de 2025; comedidamente solicito el **archivo del proceso de Responsabilidad Fiscal N.1600.20.10.19.1360**; así como el cierre del trámite para la aseguradora **ALLIANZ SEGUROS S.A** en aras de finalizar el proceso de cobro persuasivo y evitar el cobro coactivo por el mismo proceso.

Finalmente, solicito amablemente la expedición del respectivo paz y salvo, teniendo en cuenta el cumplimiento de la obligación a cargo de **ALLIANZ SEGUROS S.A.**

Anexo: Tres comprobantes de pago por transferencia debidamente identificados por cada una de las pólizas afectadas.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

C.C No. 19.395.114 de Bogotá D.C

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

CONSORCIO EMCALI
PRF 1600.20.10.19.1360
CALI

mod: SN258013 _ 10055. 1
Fecha: 17 de Marzo de 2025
Sinistro: 150462722
Asunto: Comunicación pago por transferencia

Señores,

Nos es grato comunicarle que hemos efectuado la transferencia bancaria que se indica a continuación:

Transferencia: **000008362**
Banco/Caja: **Banco de Bogota**
Cuenta N°: **0001-0000-484210703** - Cuenta Corriente

Por concepto del servicio:

Factura: Despachos judiciales			Valor Bruto: 55.431.341,00
Póliza: 02197604600000	Sinistro: 150462722	Fecha Sinistro: 22/09/2016	
Producto: Manejo			Valor Neto: 55.431.341,00

Si tiene alguna inquietud al respecto, por favor comuníquese a través de nuestra línea de pagos.

Cordialmente,
Allianz

CONSORCIO EMCALI
PRF 1600.20.10.19.1360
CALI

mod: SN258013 _ 10055. 1
Fecha: 17 de Marzo de 2025
Sinistro: 150448551
Asunto: Comunicación pago por transferencia

Señores,

Nos es grato comunicarle que hemos efectuado la transferencia bancaria que se indica a continuación:

Transferencia: **000008362**
Banco/Caja: **Banco de Bogota**
Cuenta N°: **0001-0000-484210703** - Cuenta Corriente

Por concepto del servicio:

Factura: Despachos judiciales			Valor Bruto: 55.431.341,00
Póliza: 02215564000000	Sinistro: 150448551	Fecha Sinistro: 22/09/2017	
Producto: Manejo			Valor Neto: 55.431.341,00

Si tiene alguna inquietud al respecto, por favor comuníquese a través de nuestra línea de pagos.

Cordialmente,
Allianz

CONSORCIO EMCALI
PRF 1600.20.10.19.1360
CALI

mod: SN258013 _ 10055. 1
Fecha: 17 de Marzo de 2025
Siniestro: 147742235
Asunto: Comunicación pago por transferencia

Señores,

Nos es grato comunicarle que hemos efectuado la transferencia bancaria que se indica a continuación:

Transferencia: **000008362**
Banco/Caja: **Banco de Bogota**
Cuenta N°: **0001-0000-484210703** - Cuenta Corriente

Por concepto del servicio:

Factura: Despachos judiciales			Valor Bruto: 55.431.341,00
Póliza: 02233590300000	Siniestro: 147742235	Fecha Siniestro: 09/08/2019	
Producto: Manejo			Valor Neto: 55.431.341,00

Si tiene alguna inquietud al respecto, por favor comuníquese a través de nuestra línea de pagos.

Cordialmente,
Allianz

